

INTRODUCCIÓN

Existe un acuerdo generalizado sobre la necesidad de introducir cambios en la gestión de las instituciones públicas para permitir que éstas respondan con mayor rapidez y efectividad, dando prioridad a las nuevas demandas de la sociedad.

A estos fines se requiere encarar la gestión del Estado a partir de un enfoque orientado a los resultados esperados y efectivamente alcanzados por sus instituciones, ampliando el horizonte del control de la gestión.

Se trata, en definitiva, de instalar un modelo de gestión por resultados, el que supone una forma de gestionar las organizaciones públicas basada en la adecuación flexible de los recursos a un conjunto de resultados precisos, definidos y publicitados con antelación, sujetos a un estricto control.

La formulación, el seguimiento y la evaluación de la gestión presupuestaria se transforman entonces en elementos valiosos para mejorar el desempeño de la gestión pública. Se plantea, así, la necesidad de concebir el presupuesto como un instrumento de gestión a través de la conexión fluida entre objetivos propuestos, planes de acción y resultados previstos.

Así, con la idea de fundamentar los aspectos financieros del Presupuesto Nacional y las metas físicas de prestación de servicios en los objetivos de política del ejercicio, se puso en práctica una experiencia en programas orientados a resultados, consistente en la aplicación de una metodología sustentada en la utilización de indicadores.

Esta experiencia se inició con cinco programas para el Presupuesto 2007, continuó para el Presupuesto 2008 con la incorporación de otros cuatro programas al grupo original y la mayoría de los mismos mantienen su participación para el presente Proyecto de Ley de Presupuesto 2009, agregándose dos programas de dos nuevos participantes institucionales (Gendarmería Nacional y Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica)

Complementariamente a la inclusión de estos indicadores en los Presupuestos se expondrá, en las Cuentas de Inversión respectivas, una sección dedicada a mostrar un comparativo entre

los resultados esperados para el período y los resultados obtenidos, presentando la evaluación pertinente. Esto ya fue ofrecido por primera vez en la Cuenta de Inversión del ejercicio 2007

Todos aquellos programas que continúan formando parte de este desarrollo han revisado sus indicadores, perfeccionándolos en donde fue posible (en algunos casos introduciendo modificaciones para su mejora) y actualizando sus valores.

La totalidad de programas e instituciones que forman parte de esta experiencia en este nuevo período son los siguientes:

- **Ministerio de Educación:** Programa Integral para la Igualdad Educativa (PIIE).
- **Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria con el Ministerio de Desarrollo Social:** Pro Huerta
- **Ministerio de Salud:** Atención Médica a los Beneficiarios de las Pensiones no Contributivas (Profe-Salud)
- **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social:** Plan Jefes de Hogar junto con el Seguro de Capacitación y Empleo
- **Instituto Nacional de Teatro:** Fomento, Producción y Difusión del Teatro
- **Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación:** Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares
- **Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos - Prefectura Naval Argentina:** Formación y Capacitación de la PNA
- **Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Gendarmería Nacional:** Formación y Capacitación de la GN
- **Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica:** Control y fiscalización de medicamentos, alimentos y productos médicos

El método de trabajo, al igual que en los años anteriores, consistió en una labor multidisciplinaria llevada a cabo por funcionarios dedicados a los aspectos sustantivos y de apoyo, tanto de las jurisdicciones participantes como de la Oficina Nacional de Presupuesto. El intercambio de conocimientos y experiencias se realizó no sólo a nivel interno de cada programa, sino también entre las distintas instituciones, generando de esta forma una sinergia que potenció las capacidades de cada área interviniente.

En una primera instancia, se explicitaron las políticas públicas difundidas y avaladas por documentos oficiales, directamente relacionadas con las acciones de los programas

seleccionados. Consistentemente con las políticas ya definidas, se realizó una revisión del grado de alineamiento a las mismas de los objetivos de los programas.

Posteriormente, se analizaron las diversas fuentes de datos que permitirían efectuar mediciones conducentes a la definición de indicadores de resultado factibles de construir y monitorear. Se verificó, asimismo, mediante la investigación histórica, la posibilidad concreta de construcción de cada indicador.

De esta manera, en la información que se presenta a continuación, se puede conocer en forma sumaria la articulación existente entre las políticas públicas, los objetivos de las acciones conducentes al cumplimiento de estas políticas, los programas y demás aperturas presupuestarias involucradas y los resultados previstos para el cumplimiento de esas políticas y el logro de dichos objetivos.